

Campeonato Navarro de Ajedrez Relámpago por Equipos 2020

Bases de Torneo Datos organizativos del evento

- El torneo se diputará el día 13 de Septiembre de 2020. Debido a las medidas sanitarias no se ha logrado una sede física que cumpla con los requisitos necesarios, por ello la disputa del Torneo será on-line.
- La plataforma que emplearemos será <u>lichess.org</u>. Los equipos que decidan inscribirse al torneo deberán crear un equipo en la plataforma con el nombre de su Club y una letra que los enumere. Además, se recomienda que los integrantes de su equipo se creen un usuario con su nombre y dos apellidos, **NombreApellido1Apellido2**. (Ver cómo crear usuario, <u>aquí</u>).
- La inscripción de los equipos deberá hacerse en el correo electrónico info@fnajedrez.com, siendo el plazo límite para realizarla las 14:00 horas del viernes 11 de septiembre de 2020.
 Los clubes deberán de indicar el nombre del equipo de Lichess, el nombre de los jugadores que lo integran y el usuario de Lichess de los mismos.
 - Una vez enviado el correo, se os enviarán las instrucciones correspondientes para formalizar la inscripción dentro de Lichess.
- La cuota de inscripción de 20€ por equipo participante deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los equipos que no hubieran cumplido con este requisito.
 - La FNA se reserva el derecho de cancelar o postponer el torneo en caso de que la participación no sea la suficiente.
- Cada jugador dispondrá de 5 minutos para cada partida sin incremento.
- El sistema de juego del torneo será Batalla por Equipos, que realizará la propia plataforma. La dinámica es que durante 2 horas todos los integrantes de un equipo jugarán cuantas partidas deseen y la clasificación final se confeccionará haciendo la suma de los 4 mejores integrantes de cada equipo.
- Cada equipo debe contener al menos 4 jugadores, y deben repartirse todos los integrantes de forma equitativa por todos los equipos del mismo club. Por ejemplo, si un club inscribe a dos equipos con 10 jugadores, deberá haber 5 jugadores en cada equipo.

ORGANIZA: Federación Navarra de Ajedrez **DIRECTOR DEL TORNEO:** Aritz Idiazabal Troyas



- El inicio del torneo se dará una vez se hayan conectado con la cámara activa y el micrófono muteado a la video-llamada https://meet.jit.si/fna-relampago a las 10.30 horas.
- Finalización del torneo a las 13.00h, publicación de clasificaciones 13.30h.
- El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

Comparecencia y tiempo de cortesía

• El tiempo de cortesía viene designado por la plataforma, será hasta la caída de bandera.

Premios

Al equipo campeón se le entregará un trofeo.

Reclamaciones

- Toda reclamación a una decisión arbitral deberá dirigirse a la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva por escrito e inmediatamente después de producirse la situación objeto de la reclamación.
- Si se considera que esto no es posible, deberá anunciarse al árbitro la intención de plantear el recurso, que se redactará inmediatamente y mientras los miembros del Comité serán reunidos.

Delegación del Comité de Competición

- Antes del comienzo de la primera ronda, se elegirán a cuatro representantes que formarán parte de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- Las funciones de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva son las referentes a la resolución de apelaciones de decisiones del Árbitro o del Director del Torneo, en ningún caso las de tipo disciplinario.
- La Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva se constituirá antes del comienzo de la primera ronda y su composición será la siguiente:
 - El Director del torneo (voto de calidad).
 - O Cuatro jugadores, dos de ellos como suplentes.
 - O Los jugadores electos deberán ser mayores de edad.

ORGANIZA: Federación Navarra de Ajedrez **DIRECTOR DEL TORNEO:** Aritz Idiazabal Troyas



- Los suplentes intervendrán en los casos en los que alguno de los titulares esté implicado en la reclamación. Los cuatro miembros elegibles de la Delegación del Comité de Competición serán designados entre los jugadores participantes.
- La Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva se reunirá por la vía que la organización disponga en caso de que algún participante apele una decisión arbitral o del Director del Torneo.
- Las resoluciones de la Delegación del Comité de Competición se adoptarán por mayoría simple. En caso de empate el Director del Torneo dispondrá de un voto de calidad. El Director del Torneo (o la persona que le sustituya), como Presidente de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva, redactará la resolución y la entregará tanto a las partes como al Árbitro Principal.
- Los miembros de la Delegación del Comité de Competición que estén implicados en el asunto a tratar y los que por cualquier causa pudieran considerarse interesados en él no podrán formar parte de la reunión, debiendo ceder su puesto a los suplentes válidos.
- La incompatibilidad descrita será determinada por el Presidente de la Delegación del Comité de Competición, bien por propio criterio, bien por reclamación de alguna de las partes. El decreto de la incompatibilidad sólo podrá ser revocada por la propia Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- Si por incompatibilidad de sus miembros o por cualquier otra causa justificada, la Delegación del Comité de Competición no pudiera formarse con sus tres integrantes, podrá adoptar resoluciones con tan sólo dos o, incluso sólo el Presidente.
- Las resoluciones de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva serán efectivas desde su comunicación. Estas resoluciones serán definitivas e irrevocables salvo que alguna de las partes interesadas solicite confirmación de estas al Comité de Competición y Disciplina Deportiva, que emitirá un fallo definitivo que podrá confirmar la resolución de su Delegación o corregirla.
- Ante una situación de excepcional gravedad, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva podrá actuar de oficio para corregir bien un fallo de su Delegación, bien para actuar ante los hechos graves que aquella hubiera omitido por voluntad o por ausencia de reclamaciones sobre los mismos.

ORGANIZA: Federación Navarra de Ajedrez **DIRECTOR DEL TORNEO:** Aritz Idiazabal Troyas



• Cualquier reclamación al respecto de posibles trampas deberá ser fundada y se hará uso de los algoritmos anti-trampa que usa la propia plataforma.

Emparejamientos

• Para la realización de los emparejamientos los jugadores se enfrentarán con jugadores de otros equipos durante las 2 horas que dure el torneo, dado que es la propia plataforma la que realizará los emparejamientos.

Puntuación y desempates

- La puntuación final de cada equipo será la suma de los puntos obtenidos en cada partida por sus 4 mejores integrantes.
- Los empates en la clasificación final se resolverán por el sistema de desempate que aplica Lichess.

Varios

- Todos los participantes deberán de tener la webcam activa con el fin de identificar de forma inequívoca al jugador.
- Los participantes solo pueden tener como mucho en su pantalla la plataforma Lichess y la video-llamada. Si el árbitro lo precisa le puede solicitar ver su pantalla, de negarse a mostrarla podrá ser descalificado del torneo.
- Está totalmente prohibido grabar o fotografiar las imágenes.
- La inscripción en el torneo supone la aceptación de estas bases.